

Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Derecho y Ciencias Sociales
PROGRAMA DE FINANZAS PÚBLICAS

DECIMO SEMESTRE

I.- IDENTIFICACIÓN

CARRERA : DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

ASIGNATURA : FINANZAS PÚBLICAS

SEMESTRE : DECIMO

CARGA HORARIA : 4 hs Semanales y Total de 64 hs Cátedras

II.-OBJETIVOS GENERALES

1- Reconocer las características, naturaleza jurídica e implicancias de las Finanzas Público como disciplina científica aplicada al ámbito del Derecho Público, en el desarrollo de las Políticas de Estado.

2- Establecer sus principales características, puntualizando los aspectos axiológicos, técnicos, jurídicos y económicos en las nociones que conforman esta disciplina, en el despliegue de la actividad financiera del Estado, en la concertación de políticas tendientes a cumplimentar los fines de bien común como causa final del estado.

III.-OBJETIVOS ESPECIFICOS:

1- Obtener el conocimiento cabal y cronológico de las finanzas públicas concebidas desde su origen histórico, hasta las actuales tendencias y teorías que la describen.

2- Comprender la actividad financiera del Estado, la tendencia actual de la misma diferenciando los caracteres de dicha actividad y sus momentos constitutivos.

3- Obtener un conocimiento acabado del derecho financiero y su relación con otras ramas jurídicas; como el derecho fiscal y derecho tributario, y las distintas relaciones que se entablan con otras disciplinas como la Economía Política, el Derecho Político, el Derecho Constitucional, el Derecho Administrativo, el Derecho Penal, el Derecho Procesal y el Derecho Privado (civil y comercial)

4- Conceptuar y comprender la importancia del Gasto Público, identificar su régimen legal, los efectos del mismo sobre la producción, la distribución de la riqueza, la desocupación y los ciclos económicos.

5- Conceptuar y comprender la importancia, de loa ingresos públicos, clasificarlos según la Constitución Nacional, diferenciarlos según sean: originarios, derivados y extraordinarios; corrientes y de capital. Identificar su régimen legal actual y comprender la reforma del sistema financiero en el Paraguay.

6- Conceptuar y comprender los recursos tributarios, diferenciarlos según sus Divisiones impuestos, tasas, contribuciones de mejoras y para fiscales axial como sub. Clasificación de cada uno de ellos, identificando la legislación tributaria y las normas constitucionales que lo atañen.

7- Comprender y distinguir los momentos de la imposición

8- Conceptuar y comprender el presupuesto general de gastos de la Nación, su Importancia y relevancia para el Estado, el equilibrio presupuestario, el sistema legal vigente y diferenciar gasto, consumo, inversión y transferencia.

9- Reconocer y diferenciar la doble y la múltiple imposición.

PROGRAMA DE FINANZAS PÚBLICAS

10- Reconocer, comprender y diferenciar los impuestos: a la Renta; a la Renta del Servicio de carácter personal, a la Renta de las actividades agropecuarias (IMAGRO), a renta del pequeño contribuyente, al consumo, al capital; sus regímenes legales actuales e históricos, la importancia de cada uno de ellos, reconocer a los sujetos activos, pasivos, percutidos o incididos, así como la forma de la liquidación de cada uno de ellos.

11- Reconocer, conceptuar, comprender y diferenciar el crédito público y la deuda pública.

12- Adquirir un conocimiento general del derecho aduanero, su importancia, su régimen legal e histórico, conocer los acuerdos de integración en dicha materia realizados por el Paraguay, identificar la jurisdicción aduanera. Su importancia y relevancia en el MERCOSUR.

IV-CONTENIDO PROGRAMÁTICO (EJE TEMÁTICO)

LECCIÓN I

1. CONCEPTO DE FINANZAS. 2. Ciencias de las finanzas. Concepto, distinción entre Ciencias de las finanzas puras y Ciencias de la aplicación de los principios financieros. 3. Definición. 4. Etimología. 5. Antecedentes históricos, evolución. 6. Naturaleza y finalidad de las Ciencias Financieras a) La Literatura de la Ciencia Financiera; b) La posición de la ciencia financiera en el sistema de las ciencias; c) La economía financiera; d) El concepto de la ciencia financiera; e) El nombre de Finanzas y de las Ciencias financieras; f) División de la ciencia Financiera; g) El objeto de la ciencia financiera; h) La tarea de la Ciencia Financiera; i) Teoría de los fenómenos de la economía financiera publica; j) La circulación de bienes en la economía financiera publica; k) Las relaciones de la ciencia financiera con las otras ciencias; l) Tendencias y métodos de investigación de la ciencia financiera; ll) La metodología en la ciencia financiera; m) Reglas de Adám Smith. Las leyes de la economía financiera.

LECCIÓN II

1. LA ACTIVIDAD FINANCIERA DEL ESTADO. Autonomía – Autarquía 2. Concepto. 3. Disciplina que las estudian: política financiera, ciencia de las finanzas y derecho financiero. Generalidades. 4. La actividad financiera y los sistemas políticos: Estado antiguo feudal absoluto, representativo, socialista. 5. Tendencia actual. 6. Caracteres de la actividad financiera, actividad financiera como acto administrativo. Necesidades Públicas. 7. Servicios Públicos, servicios públicos generales y especiales. Características y distinciones. 8. Momentos constitutivos de la actividad financiera, ingresos y recursos 9. Medios de la actividad financiera.

LECCIÓN III

1. EL DERECHO FINANCIERO. CONCEPTO. 2. Características. 3. Evolución. 4. Autonomía. 5. Instituciones de derecho financiero. Necesidad de su estudio. 6. Divisiones del derecho financiero. 7. El derecho tributario: a) Concepto: b) Naturaleza; c) Autonomía y relaciones con otras ramas jurídicas y científicas: a) El derecho tributario y el derecho financiero b) El derecho tributario y el derecho presupuestario; c) El derecho tributario y la regulación jurídica del crédito público; d) División del derecho tributario: sustancial y formal. 8. El derecho tributario penal y el derecho tributario procesal. 9. Relación del derecho tributario con otras disciplinas. 10 Ciencia y Técnica tributaria. 11. Medios necesarios para la recaudación tributaria. 12. Antecedentes históricos del derecho tributario. Evolución doctrinaria y legislativa. 13. Relaciones del

derecho financiero con otras disciplinas. Concepto: Economía política; Derecho político; Derecho constitucional; Derecho administrativo; Derecho penal; Derecho procesal; Derecho privado (Civil y Comercial), y con la estadística.

LECCIÓN IV

LOS GASTOS PÚBLICOS. 1. Noción, naturaleza y Organización de los gastos públicos. 2. Aspecto Político, Económico, Técnico Financiero y Jurídico del Gasto Público. 3. Definición del Gasto Público. 4. Aumento progresivo de los gastos Públicos según las leyes vigentes. Limitación. Apreciación doctrinaria de las causas aparentes y Reales, y su incidencia sobre la carga pública. 5. Formas o Clasificación de los Gastos Públicos. 6. Régimen Legal vigente de la administración financiera del Estado. 7. Efectos de los Gastos Públicos: Sobre la producción, la Distribución, la desocupación y los Ciclos Económicos. 8. Desviación de los Recursos Económicos.

LECCIÓN V

CLASIFICACIONES DE LOS INGRESOS PÚBLICOS SEGÚN LA

CONSTITUCIÓN NACIONAL. 1. Generalidades. 2. Los ingresos públicos ordinarios y extraordinarios. 3. Importancia de esta clasificación. 4. De los ingresos públicos ordinarios. 5. Sub-clasificación de los ingresos públicos ordinarios de derecho público. 6. Subclasificación de los ingresos públicos extraordinarios. 7. Bienes públicos y privados del Estado, según el Código Civil. 8. Dominio territorial, según la ley que crea el INDERT. 9. Dominio industrial. Industria del estado y explotación de empresas de transporte ferroviarios, de navegación y comunicaciones. Banco del Estado.

LECCIÓN VI

CONTENIDO ESCENCIAL DE LAS FINANZAS FUNCIONALES. 1. El equilibrio cíclico de los presupuestos. 2. Responsabilidad del Estado en el nivel de Ingreso Nacional. 3. Los Gastos Fiscales compensatorios. 4. La imposición cíclica o compensatoria. 5. Manutención del nivel de empleo. 6. El Presupuesto Económico Nacional. (fiscal y monetario) 7. Redistribución del Ingreso Nacional. 8. Modificación de la distribución primaria del ingreso por el sistema impositivo. 9. Redistribución del Ingreso Nacional a través del gasto público. 10. Objetivos de la redistribución. 11. Otras medidas que favorecen la mejor distribución del Ingreso Nacional.

LECCIÓN VII

RECURSOS DERIVADOS O TRIBUTARIOS. 1. Concepto y diferencia con los recursos originarios del Estado. 2. El recurso tributario, la naturaleza jurídico-económica, su vinculación con otros recursos fiscales. 3. División de los recursos tributarios: fiscales. Concepto y características de cada uno de ellos. Razones para diferenciarlos.

EVOLUCIÓN HISTÓRICA DE LOS TRIBUTOS: 4. Antecedentes. 5. Estudio de la evolución de los tributos desde el punto de vista jurídico, político, económico, fiscal, administrativo y financiero. 6. Causas determinantes de la preponderancia del impuesto en los recursos del Estado. Su justificación. Excepciones. 7. Legislación tributaria, principios constitucionales. 8. El interés fiscal y los derechos individuales, su armonización y fines de justicia. Ilícitos tributarios.

LECCIÓN VIII

LA OBLIGACIÓN TRIBUTARIA. 1. Consideraciones previas. Naturaleza jurídica de la obligación tributaria. 2. Su estudio a) Teoría general de las obligaciones; b) elementos de las obligaciones; sujetos, objetos y causas. 3. Concepto de la obligación tributaria.

ELEMENTOS DE LA OBLIGACIÓN TRIBUTARIA. 4. Enunciación. 5. a) Sujeto activo. El Estado. Entes gubernamentales, su poder de imposición b) sujeto pasivo. El contribuyente. Personas físicas y de existencia ideal. Sujeto de derecho y sujeto de hecho, sujeto percutido y sujeto incidido. 6. Otros sujetos, pasivos. 7. Conjunto económico y vinculación económica entre entidades privadas. 9. Sociedades de familia. 10. Sociedad conyugal. 11. Sucesión indivisa. 12. Patrimonio de conjunto societario. 13. Responsabilidad civil y penal. Frente al tributo, capacidad domicilio, solidaridad; c) Objeto, el elemento material de la obligación tributaria: manifestación de riqueza. 14. El hecho imponible.

Concepto y naturaleza jurídica. 15. El hecho imponible y la autonomía dogmática del derecho tributario sustantivo. 16. La realidad económica. 17. Diferenciación entre el objeto de la obligación tributaria (hecho imponible) y el objeto de los negocios jurídicos (bienes o cosas). 18. Las causas de la obligación tributaria, teoría de la capacidad contributiva. 19. Carácter subjetivo de la capacidad contributiva: a) teoría del beneficio b) Teoría de las facultades. 20. Definición de la capacidad contributiva. Sus elementos objetivos y subjetivos. 21. Capacidad contributiva general o parcial. 22. Capacidad contributiva propia y por representación. 23. Carácter subjetivo de la capacidad contributiva. 24. Identificación del principio de la capacidad contributiva con el concepto de la causa jurídica del impuesto. 25. Fuente de la obligación tributaria. Concepto jurídico y financiero. Diferenciación.

LECCIÓN IX

EL IMPUESTO. 1. Concepto. Naturaleza jurídica. 2. Fundamento del impuesto: a) Teoría del precio del cambio. b) Teoría de la prima de seguro. c) Teoría de la concepción históricoorgánica del Estado. d) Teoría de la distribución de la carga pública. 3. Nuevas finalidades de los sistemas impositivos. 4. De los nuevos fines económicos. 5. Sistemas impositivos. 6. Regulación de la inversión, consumo y ahorro. 7. Uso de la imposición para fines anticíclicos. 8. Bases orgánicas en que debe descansar el sistema impositivo. Categorías de impuestos. 9. Relación entre rentas e ingresos como hecho imponible. 10. Punto de vista histórico, económico, financiero, político, ético y social. 11. Los impuestos finalistas. 12. La parafiscalidad. 13. Impuestos prohibidos e impuestos proteccionistas. 14. Aspectos políticos y sociales del impuesto: a) La escuela liberal manchesteriana; b) La escuela de la hacienda social; c) La escuela del socialismo de cátedra del Estado.

LECCIÓN X

ELEMENTOS DEL IMPUESTO. 1. Cuales son: a) Sujeto activo; b) Sujeto pasivo; c) objeto; 2. Formas de objeto: posesión de la riqueza (capital); capacidad para adquirirla (renta) y el costo (consumo). 3. Unidad contributiva. 4. Quantum del impuesto. 5. Causa del impuesto. 6. Fuente de impuesto Diferenciación con el objeto. Ejemplificación. Importancia tributaria de esta distinción. 7. Efectos del impuesto. Concepto. a) Efectos psicológicos; b) Efectos morales; c) Efectos políticos; d) Efectos económicos. El fenómeno de redistribución. 8. Efectos financieros del impuesto. Concepto, amortización o consolidación y capitalización. Abstención, evasión y fraude fiscal. Remoción del impuesto, conclusión.

LECCIÓN XI

MOMENTO DE LA IMPOSICIÓN. 1. Distinción, percusión, traslación o repercusión, incidencia y difusión. Momentos de la percusión del tributo; b) momento de la translación o repercusión del impuesto; c) momento de la incidencia; d) momento de la difusión del impuesto. 2. Relatividad científica en la clasificación sobre momentos de la imposición. Presión tributaria. 3. Concepto, formas de estimación. 4. Inconvenientes de la presión tributaria. 5. Relación de la presión tributaria con la producción, con la renta nacional y con la población.

LECCIÓN XII

CLASIFICACIÓN DE LOS IMPUESTOS. 1. Clasificación de los impuestos. 2. Impuestos directos e indirectos. 3. Impuestos reales y personales. 4. Impuestos ordinarios y extraordinarios. 5. Impuestos únicos e impuestos múltiples. 6. Impuestos interiores, el comercio exterior y teoría general de los impuestos. 7. Contenido de la teoría general. Principios éticos de la imposición. 8. Generalidades: El postulado de la generalidad de la imposición. La capacidad tributaria Minimum exento de imposición. Predominio impuesto personal. 9. Supresión de todo impuesto que grave los usos o consumos de primera necesidad. Discriminación en las rentas. Progresividad en el sistema tributario.

LECCIÓN XIII

TASAS. 1. Definición. 2. Antecedentes y fundamento de las tasas. 3. Determinación del valor de las tasas. 4. Criterios financieros y sociales para fijar concretamente el valor de las tasas. 5. La unidad de consumo como base para determinar la tasa. 6. Sistemas de tarifas de la unidad de consumo. 7. Recaudación de las tasas. 8. Los servicios públicos costeados por tasas en Paraguay. 9. La obligatoriedad de las tasas. 10. La política de las tasas.

LECCIÓN XIV

EL PRINCIPIO DE PROPORCIONALIDAD, Y EL DE LA PROGRESIVIDAD. 1. Concepto. Formas en que se aplica. 2. Impuesto proporcional. 3. Impuesto progresivo. 4. Fundamentos del impuesto progresivo. I. Teoría socialista. II. Teoría compensadora. III. Teorías económicas: A) Teoría del beneficio: 1) Teoría del beneficio que conducen a la proporcionalidad en la imposición; 2) Teorías de los beneficios que conducen a la no proporcionalidad del impuesto; b) Teoría de las facultades. Sub.- Teorías de la utilidad final o utilidad marginal. 3) Teoría de la equivalencia. 4) Teoría de los privilegios en la producción o poder de adquisición. 5) Ventajas e inconvenientes de los impuestos progresivos; 6) Los impuestos progresivos en el país.

LECCIÓN XV

FINANZAS MUNICIPALES. 1. Actividad financiera de los municipios y comuna. 2. Superintendencia del Estado sobre la actividad municipal. 3. Municipalización de los servicios de utilidad pública. 4. Bases de la organización municipal. 5. Recursos financieros de las municipalidades. 6. Predominio de las tasas sobre los impuestos. 7. Tasas e impuestos municipales. 8. Subsidios del Estado. 9. Organización y funciones de las municipalidades en el país; su origen financiero. 10. Régimen legal vigente,

LECCIÓN XVI

DE LOS PRESUPUESTOS. 1. Generalidades. 2. Definición. 3. Elementos de la definición. 4. Tipos. 5. Presupuesto único universal y presupuesto múltiples. 6. Principios presupuestarios. 7. El equilibrio presupuestario. 8. Presupuesto de explotación presupuesto de capital. 9. Momentos presupuestarios. 10. Preparación. 11. Discusión y aprobación. 12. Ejecución presupuestaria. 13. Normalidad en la ejecución presupuestaria. 14. Anormalidades presupuestarias transitorias. 15. Déficit transitorio, definitivo. 16. Superávit transitorio o de caja. 17. El déficit de término o definitivo. 18. El superávit de término o definitivo. 19. Las anormalidades de las ejecuciones presupuestarias y el equilibrio presupuestario. 20. Justificación presupuestaria, rendición de cuentas. 21. La fiscalización. 22. La fiscalización administrativa. 23. Fiscalización técnico-financiero. 24. Sistema legal vigente. 25. Disposiciones pertinentes de la ley de organización financiera y funciones del tribunal de cuentas. Contraloría General de la República.

LECCIÓN XVII

DOBLE Y MÚLTIPLE IMPOSICIÓN. 1. Concepto. Diferencia de la multiplicidad de impuestos. Su estado frente a uno o más poderes financieros. 2. Jurisprudencia crítica en el Derecho Comparado. 3. La doble imposición frente a varias autoridades fiscales. 4. Deferencias entre doble imposición e imposición sucesiva.

LECCIÓN XVIII

IMPUESTO A LOS INGRESOS

IMPUESTO A LA RENTA. 1. Concepto 2. Su origen. 3. Importancia. Características y Ventajas. 4. El incommentax inglés. Su formulación y desarrollo. 5. Antecedentes al Impuesto a la Renta en el país. 6. Régimen Legal vigente Ley 125/91 y Ley 2421/04. 7. Impuesto a la Renta Comercial, Industrial y de Servicios. (Renta Empresarial). 8. Hecho generador. Contribuyentes. Empresa Unipersonal, concepto. 9. Procedimiento de pago.

LECCIÓN XIX

IMPUESTO A LA RENTA DEL SERVICIO DE CARÁCTER PERSONAL

1. Concepto, Renta Producto y Renta Personal. 2. Antecedentes Históricos. 3. Ley 2421/04, Hecho Generador, Contribuyentes y Nacimiento de la Obligación. 4. Definiciones. 5. Fuente. 6. Renta Bruta y Renta Neta. 7. Liquidación, Pago del Impuesto.

LECCIÓN XX

RENTA DE LAS ACTIVIDADES AGROPECUARIAS.

1. Rentas comprendidas. Contribuyentes. Regímenes de Liquidación (Contribuyente Rural – Pequeño Contribuyente Rural, por resultado Contable) Actividad Agroindustrial. Documentaciones de Liquidación.

LECCIÓN XXI

RENTA DEL PEQUEÑO CONTRIBUYENTE. 1. Antecedentes: Tributo Único. 2. Ley 2421/04, Renta del Pequeño Contribuyente. Empresa Unipersonal. Concepto. 3. Hecho Generador. Contribuyentes. Base Imponible. 4. Liquidación y pago

LECCIÓN XXII

IMPUESTOS AL CONSUMO. IMPUESTO AL VALOR AGREGADO – IVA. 1.

Reseña Económica y Jurídica. Conceptos. Antecedentes. 2. Impuestos al Valor Agregado. Legislación vigente. Concepto y Definiciones 3. Hecho Generador, Tasa Impositiva, Liquidación Impositiva. Pago. 4. Impuesto Selectivo al Consumo. Concepto y definiciones. Contribuyentes 5. Hecho Imponible. Tasas impositivas. Liquidación y pago.

Otros Impuestos

1. Reseña doctrinaria del impuesto a los actos y documentos 2. Legislación vigente. Operaciones gravadas en la actualidad. Naturaleza jurídica. Hecho generador. Contribuyentes 3. Base Imponible. Liquidación y modalidades de pago. Agentes de retención.

LECCIÓN XXIII

IMPUESTO AL CAPITAL. 1. Impuesto Territorial. Naturaleza jurídica de propiedad de la Tierra. 2. Ventajas reconocidas a favor de este impuesto. Tendencia moderna. Modos de evaluación y pago. 3. Sistema catastral. Objeciones. 4. Antecedentes de la imposición inmobiliaria en el País. Legislación vigente. Hecho imponible. Contribuyentes. Base imponible. 5. Liquidación impositiva y pago. Impuestos adicionales.

LECCIÓN XXIV

CRÉDITO PÚBLICO Y DE LA DEUDA PÚBLICA. 1. Generalidades. 2. Divisiones del crédito público. 3. Crédito público externo. 4. Crédito interno público. 5. Crédito público y deuda pública. 6. Clasificaciones de la deuda pública. 7. Deuda pública interna y externa. 8. Sub-clasificación de la deuda consolidada: reembolso libre y perpetuo. 10. Deuda directa e indirecta del Estado.

LECCIÓN XXV

TÉCNICA FINANCIERA EN EL USO DEL CRÉDITO PÚBLICO. A) Operaciones para la contratación de la deuda pública. 1. Operaciones generales sobre la deuda pública. 2. Autorización legislativa. 3. Formulación de un plan de cada deuda. 4. Emisión de la deuda pública. Colocación de la deuda pública. 5. Formas de colocación. 6. Tipo de colocación. 7. Producto de la deuda. B) Operaciones sobre la deuda pública. 8. Objetivo de estas operaciones. 9. Consolidación de la deuda pública. 10. Conversión de la deuda. 11. Facultades del Estado deudor en estas operaciones. 12. Servicio de la deuda pública. 13. Amortización y rescate de la deuda pública. 14. La visión clásica de la deuda pública. 15. Nueva visión de la deuda pública. 16. Deuda pública como alternativa de los impuestos para financiar los egresos. 17. Análisis de la deuda pública sobre la economía nacional. 18. La deuda pública como instrumento financiero del Estado. 20. Deuda pública y sus efectos inflacionistas. 21. Límites de la deuda pública.

LECCIÓN XXVI

DERECHOS ADUANEROS. 1. Son impuestos indirectos al Consumo. 2. Importancia de la Legislación Aduanera. 3. Libre cambio y proteccionismo. 4. Argumento a favor de uno y otro. 5. Proteccionismo Racional. 6. Los impuestos aduaneros de importación. Fundamentos. 7. Finalidades fiscales, económicas y sociales de los mismos. 8. Tarifas aduaneras, importancia como medio de combatir el “Dumping”. Comercio Internacional sin discriminación. 9.

Organización Mundial del Comercio. 10. Acuerdos de Integración (Bilaterales y Multilaterales). 11. Mercados Comunes.

LECCIÓN XXVII

DERECHOS ADUANEROS: (cont). 1. Tarifas generales, Convencionales y Diferenciales. 2. Otras clases de tarifas. 3. Derechos “Ad Valorem” y Derechos “Específicos “. 4. Cobro de los derechos aduaneros. 5. Drawback y Admisiones temporarias. La Maquila (régimen legal). 6. Puertos y Zonas Francas. 7. Tránsito Internacional. 8. Derechos de Exportación e Importación. 9. Arancel Aduanero. Su estructuración y características en la Legislación Vigente.

V- METODOLOGIA

La cátedra de Finanzas Públicas desarrollará su contenido programático a través de 27 items los cuales se distribuirán y se desarrollarán en clases interactivas entre docentes y alumnos ejerciéndose en cada una ellas la evaluación general en cuanto a la comprensión del tema desarrollado y la terminología o vocabulario aprehendido.

Además será de exigencia obligatoria el trabajo de investigación a ser realizado por los alumnos de temas específicos asignados, el mismo se realizará en forma grupal de hasta 5 alumnos siendo la calificación personal, evaluándose la bibliografía utilizada la información obtenida y la exposición que deberá realizar el grupo, donde se calificará además la fluidez del vocabulario, la comprensión del tema, el uso de recursos auxiliares.

VI-PAUTAS DE EVALUACIÓN

La cátedra se regirá en primer lugar a lo estipulado en los lineamientos básicos de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, tendrá una especial atención a la participación del alumno en clases y a la realización oportuna de los trabajos asignados.

Los lineamientos generales son:

- 1) Asistencia 70% p/ habilitar**
- 2) Primer Parcial 20 puntos**
- 3) Segundo Parcial 20 puntos**
- 4) Trabajo Práctico 10 puntos**
- 5) Bonificación 10 puntos**
- 6) Examen Final 40 puntos**
- 7) Puntaje total 100 puntos**

CRITERIOS DE ASISTENCIA DEL ALUMNO

Es obligación del estudiante asistir puntualmente a clases, debiendo cumplir un mínimo de setenta y cinco por ciento de asistencia para tener derecho a examen final regular.

Las ausencias deberán justificarse mediante certificado médico laboral.

La asistencia será controlada por el Prof. De la Cátedra

VII- PROPUESTA DE ACTIVIDADES DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA

VII- BIBLIOGRAFIAS BASICAS

- 1- **Tratado de Finanzas**, por Wilhen Gerloit y Friz Neumarp.
- 2- **Finanzas Públicas**, por Manuel Matus Benavente
- 3- **Curso de Finanzas y Derecho Tributario**, por Manuel de Juano.
- 4- **Finanzas Públicas**, por Benedicto Coplan.
- 5- **Principios de Finanzas Públicas**, por Hugo Dalton.

VIII- BIBLIOGRAFÍAS COMPLEMENTARIAS

- 6- **Impuestos a los Réditos**, por Pedro Baldassarre.
- 7- **Derecho Financiero T. I.II**, por Carlos M. Giuliani Fonrouse
- 8- **Finanzas Públicas y Derecho Tributario**, Dino Jarach.
- 9- **Tratado de Finanzas**, por Wgerloffy Neumark
- 10- **Manual de Ciencia de la Hacienda**, por Federico Flora.
- 11- **Derecho Tributario**, por Carlos A. Mersan.
- 12- **Legislación Fiscal del Paraguay**. T. I.II, pr Carlos Mersan.
- 13- **Principio de Ciencias de las Finanzas**, por Francisco Nitti.
- 14- **Derecho y Finanzas**, por Miguel Angel Pangrazio.
- 15- **Derecho Monetario**, por Juan B. Rivarola Paoli.
- 16- **Historia Monetaria**, por Juan B. Rivarola Paoli.
- 17- **Finanzas Públicas**: Manuel Peña Villamil
- 18- **Curso de Finanzas, Derecho Financiero y Tributario**, Héctor Villagas.
Edición de
Palma. Bs.As.
- 19- **Derecho Tributario** Prof. Dr. Sindulfo Blanco.
- 20- **Finanzas Públicas**, Harold M. Groves, Edit Trillas, Mexico 1992.
- 21- **Curso de Derecho Tributario de**, Jose Juan Ferreiro Lapatza, Francisco Clavijo
Hernández, Juan Martin Queralt y Fernando Pérez Royo, Edit Marcial Pons,
Madrid
1992
- 22- **La Real Hacienda, Fiscalidad Colonial, Siglos XVI al XIX**, Juan B. Rivarola Paoli.